

Movimiento de Parteras de Chiapas alza la voz contra norma que criminaliza su labor

El Ciudadano · 7 de mayo de 2025

Parteras demandan respeto a su derecho a certificar nacimientos, el fin de la discriminación y una capacitación intercultural para el personal de salud, reivindicando su rol como guardianas de la cultura y la autonomía de las comunidades indígenas.



El Movimiento de Parteras de Chiapas, Nich Ixim, alzó la voz en el Día Internacional de la Partera para denunciar que la nueva Norma Oficial Mexicana NOM-020-SSA-2025 pone en riesgo la existencia misma de la partería tradicional.

Esta norma, publicada el pasado 4 de marzo, impone requisitos burocráticos como el Registro Nacional de Partería (Renapa), lo cual excluye los conocimientos ancestrales y desconoce los avances en la Ley General de Salud aprobados en 2024 que reconocen la partería tradicional.

“Esta norma no sólo desconoce nuestra labor, sino que impide que los niños nacidos con nosotras obtengan su acta de nacimiento”, denunció la organización en un pronunciamiento. **El movimiento, conformado por 600 parteras de 45 municipios de Chiapas, reivindica su papel como**

guardianas de los saberes comunitarios y exige condiciones para seguir atendiendo partos en sus comunidades, sin ser relegadas a simples canalizadoras hacia hospitales.

Las parteras **exigen que se respete su derecho legal a expedir certificados de nacimiento**, como lo establece el artículo 389 Bis de la Ley General de Salud. También reclaman el cese de la discriminación estructural y **la capacitación obligatoria del personal de salud para garantizar atención intercultural e inclusiva**.

“La partería tradicional es parte de nuestra identidad cultural. Las mujeres indígenas no pueden seguir siendo marginadas de las decisiones que afectan sus cuerpos y comunidades”, señalaron.

También puedes leer: [Gobierno federal autoriza compra emergente de medicamentos oncológicos tras fallo de proceso consolidado](#).

En su llamado, **Nich Ixim exigió una revisión urgente de las políticas sanitarias que criminalizan su práctica**, y la construcción de un modelo de salud que valore los saberes ancestrales y **respete la autonomía de los pueblos originarios y afrodescendientes**.

Fotografía: Redes

Recuerda suscríbete a nuestro boletín

📲 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano